

2024-07-07

Suspenden recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc; Alessandra Rojo de la Vega seguirá siendo alcaldesa electa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/07/07/suspenden-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-alessandra-rojo-de-la-vega-seguira-siendo-alcaldesa-electa/>

TECDMX deberá emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suspendió la realización del recuento total de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, tras la resolución de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y es que el TEPJF aseguró que los integrantes del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) no fundamentaron de forma suficiente el recuento total de las boletas electorales, por lo cual tendrán cinco días naturales (el próximo viernes) para dar una nueva resolución.

Con ello, Alessandra Rojo de la Vega, quien compitió por la coalición PAN,PRI y PRD, seguirá siendo edil electa en la demarcación.

"¡Bravo por la Sala Regional! Por unanimidad revocan el recuento total de votos en Cuauhtémoc por no haber fundado, ni motivado esta petición. Nos dieron la razón", expresó luego de que se hizo el anuncio de la suspensión del TEPJF.

Mientras que Caty Monreal, candidata de Morena a la alcaldía que buscaba que se hiciera el recuento de votos debido a que solo hubo una estrecha diferencia del 3.3% criticó la resolución del Tribunal y cuestionó: "¿Qué de malo tiene pedir recuento voto por voto cuando hay claras evidencias de irregularidades? ¿Por qué no quieren hacer el recuento, a qué le tienen miedo, será que hubo muchos más montajes?".

"La Sala Regional le ordenó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México reforzar la argumentación para el recuento VotoxVoto no está invalidando el recuento solo pide reforzar. ¿A qué le tiene tanto miedo? ¿Por qué no quieren tener certeza en la elección o qué es lo que ocultan"

Al resolver el juicio SCM-JRC-102/2024, el pleno del TEPJF sostuvo que fue incorrecto que el TECDMX considerara esencialmente, que la falta de respuesta a las solicitudes de recuento presentadas daba lugar a la realización de un recuento total de votos, dado que debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los supuestos que pudieran actualizarse.

En consecuencia, la Sala Regional revocó para efectos el acuerdo impugnado y ordenó al tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

PAN celebra determinación del TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México celebró la determinación de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que ordena al Tribunal Electoral capitalino volver a fundar y motivar el acuerdo por el que se ordenaba el recuento total de votos de la alcaldía Cuauhtémoc, al

considerar que no estuvo correcto.

Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN, consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.

"En Acción Nacional CDMX celebramos lo resuelto por la Sala Regional CDMX, pues evitan que Morena gane en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas. Reiteramos la defensa del voto y la decisión de las y los chilangos expresada en las urnas de la Alcaldía Cuauhtémoc. La Alcaldesa será Ale Rojo de la Vega"

Señaló que el argumento de Morena de supuestas irregularidades en la elección "es una vil mentira, no tiene sustento y es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley".